



Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

2133/08

FECHA DE SANCION: 9 de Abril de 2008.-
NUMERO DE REGISTRO: 1954
EXPEDIENTE H.C.D. N°: d-8076/08.-

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1°: Autorízase al Señor Intendente Municipal a firmar convenio con la - -
- - - - - Empresa BAGSA para el proyecto y tendido de gas en las zonas
faltantes de Partido de Villa Gesell.- - - - -

ARTICULO 2°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.- - - - -
- - - - -